

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Empleo y Seguridad Social
Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo
Estatral
Córdoba

Núm. 8.093/2014

Doña María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido Resolución sobre Exclusión de la Renta Activa de Inserción con Reclamación de Cantidades con motivo de dejar de reunir requisitos para

su percepción a doña María Carmen Roldan García, con NIF 30.490.457-R, no habiéndose podido notificar por resultar ausente su destinatario en el domicilio que obra en esta Dirección Provincial. La presente publicación se realiza en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que sirva de notificación a dicha trabajadora, que deberá personarse en esta Dirección Provincial, sita en Avenida Conde Valledano, s/n en el plazo de 15 días, a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de la beneficiaria referenciada para que lo comunique a esta Dirección Provincial.

Córdoba, 14 de noviembre de 2014. La Directora Provincial del SEPE, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.